

CONTROL INTERNO

En el mes de Julio del 2010 se publica en el diario oficial de la federación el acuerdo por el que se dictan las disposiciones que las dependencias de la administración pública federal deberán observar para la reducción y simplificación de la regulación administrativa en materia de control interno, con la finalidad de aprovechar y aplicar de manera eficiente los recursos y los procedimientos técnicos con que cuentan las dependencias.

En este sentido la dirección general de desarrollo de la infraestructura física estableció el sistema de control interno institucional, mediante la identificación de un conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados que interactúan entre si. Lo anterior facilitó identificar los riesgos al que están expuestas en el desarrollo de sus actividades las diferentes áreas administrativas que la integran, por lo que el sistema de control interno permitió evaluar y dar seguimiento a su comportamiento mediante el análisis de los distintos factores que los provocaron, definiendo las estrategias y acciones que permitieron controlarlos, asegurando de manera razonable logro de los objetivos y metas institucionales cumpliendo con la normatividad aplicarle a la gestión pública.

Las principales acciones que se implementaron se señalan a continuación:

- Alineación de la misión, visión, objetivos y metas institucionales con el plan nacional de desarrollo, su difusión entre el personal y dirección electrónica para su consulta
- Actualización, autorización y difusión de manuales de organización y procedimientos, su difusión entre el personal y dirección electrónica para su consulta
- Actualización del código de conducta, su difusión entre el personal y dirección electrónica para su consulta
- Difusión de los programas anuales de trabajo, sus metas y resultados, su difusión entre el personal y dirección electrónica para su consulta
- Uso de tecnologías de la información
- Manual de control interno, su difusión entre el personal y dirección electrónica para su consulta
- Difundir el informe de la cuneta publica, programa anual de trabajo, COCODI y los informes de ejecución, de gobierno y labores, así como las sesiones del comité de obras y reuniones internas
- Identificar las plazas con los perfiles de puestos
- Encuesta de clima organizacional, difusión de los resultados entre el personal y dirección electrónica para su consulta
- Objetivo y metas de la dependencia, su difusión entre el personal y dirección electrónica para su consulta
- Seguimiento de quejas y denuncias, su difusión entre el personal y dirección electrónica para dar trámite, curso y seguimiento de inconformidades
- Resguardo y confidencialidad de la información
- Resguardo de bienes
- Trámites y servicios